

Toluca, México a 24 de junio de 2021

Apertura de los Foros de Consulta a la Comunidad Universitaria para la elaboración de los Planes General de Desarrollo 2021-2033 y Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025 de la Universidad Autónoma del Estado de México

Buenos días tengan todos

Saludo al **Maestro Jaime Guadarrama González**, encargado del despacho de la Dirección de la Facultad de **Arquitectura y Diseño**, gracias por ser anfitrión de este foro.

Agradezco la amable presencia del **Doctor José Raymundo Marcial Romero**, secretario de Planeación y **Desarrollo Institucional**, gran impulsor de los trabajos de formulación y consulta a la comunidad universitaria de los planes: General de Desarrollo 2021-2033 y Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025.

Saludo también a los **titulares de los espacios académicos** que hoy nos acompañan:

Dra. Angélica Marengla León Álvarez, directora de la Facultad de Artes

Dra. María del Carmen Hernández Silva, encargada del despacho de la dirección de la Facultad de Contaduría y Administración

Mtro. Alejandro Alanis Chico, director de la Facultad de Economía

Dr. Germán García Benítez, encargado del despacho de la dirección de la Facultad de Ingeniería

Dr. Alejandro Flores Solís, encargado de despacho de la dirección de la Escuela de Artes Escénicas

DR. Martín Carlos Vera Estrada, Coordinador de la Unidad Académica Profesional Tlanguistenco

Dr. Daury García Pulido, encargado del despacho del Instituto Interamericano de Tecnología y Ciencias del Agua

Comunidad universitaria:

Nuestra alma mater, tiene rumbo y destino, pues posee un compromiso fundamental con la sociedad del Estado de México y del país.

Se trata de una misión expresada claramente en la ley de la Universidad Autónoma del Estado de México: “generar, estudiar, preservar, transmitir y extender el conocimiento universal y estar al servicio de la sociedad, a fin de contribuir al logro de nuevas y mejores formas de existencia y convivencia humanas, y para promover una conciencia universal, humanista, nacional, libre, justa y democrática”.

Con tales premisas, el estado asigna recursos para que nuestra institución logre el cumplimiento de su misión. Y es nuestro deber utilizarlos **con la mayor transparencia, eficiencia y eficacia**. Por lo tanto, es necesario planificar racionalmente el uso del patrimonio universitario y la aplicación de los subsidios estatales y federales.

En ese tenor, la UAEM cuenta hoy con un sistema de **Planeación Universitaria** que permite orientar, ordenar y conducir el trabajo académico y administrativo destinado al cumplimiento de los fines institucionales.

Dicho sistema es **participativo**, pues concita la amplia intervención de la comunidad universitaria; además de presentar un **carácter integral**, por lo cual establece previsiones para la universidad en su conjunto, pero también para cada uno de sus espacios académicos y las dependencias de su administración central.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 127 del Estatuto Universitario, “habrá tres tipos de planes: el plan general de desarrollo, el plan rector de desarrollo institucional y los planes de desarrollo de los organismos académicos y planteles de la escuela preparatoria”.

El **Plan General de Desarrollo**, dice el artículo 128 del Estatuto, “es el instrumento cualitativo y de prospectiva que tiene por objeto establecer situaciones deseables y factibles a largo plazo, con una proyección de doce años”.

En complemento, el **Plan Rector de Desarrollo Institucional** proyecta un horizonte de cuatro años y es el instrumento que tiene por objeto precisar, cualitativa y cuantitativamente, tanto las políticas, estrategias,



objetivos y metas, como la apertura programática a observarse durante la gestión del rector y se vinculará congruentemente con el Plan General de Desarrollo.

Los **Foros de Consulta** que hoy iniciamos tienen por objetivo recopilar la opinión, las apreciaciones, los argumentos, las propuestas de la comunidad verde y oro acerca de la visión de universidad que queremos construir para los próximos doce años, así como de la problemática que hemos de superar durante el periodo 2021-2025.

Dadas las circunstancias que obligan a restringir la actividad presencial, cada integrante de la comunidad verde y oro pudo subir sus propuestas a la plataforma *on line* que se ha creado *ex profeso*, aunque se ha dejado abierta la opción de exponerlas en los foros presenciales que habrán de realizarse en **once sedes universitarias**. Por supuesto, estas reuniones tendrán un aforo limitado, con objeto de cuidar la salud de nuestra comunidad.

Por todo ello, con el enorme gusto de ver reunida a la comunidad universitaria en este ejercicio de reflexión, análisis y propuestas, hoy 24 de junio de 2021, damos por inaugurados los trabajos de consulta para la elaboración del Plan General de Desarrollo 2021-2033 y del Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025. Agradezco el entusiasmo participativo de todos ustedes y anticipo desde ahora el éxito de este vasto ejercicio democrático.

Quiero concluir con una frase de **Séneca, célebre político y escritor romano quien dijo: “no hay viento favorable para el barco que no sabe a dónde va”**.

Enhorabuena.

Patria, Ciencia y Trabajo